

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ASUNTO: Presentación del programa de gasto para el Desarrollo de las actividades específicas y para la Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo Político de las mujeres.

Saltillo, Coahuila a 26 de Febrero del 2019.

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Por medio del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 170 numeral 1; del Reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que regula el PAT (Programa Anual de Trabajo) para el Desarrollo de las actividades Específicas y para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, me permito informar que de conformidad con el Acuerdo IEC/CG/002/2019 de fecha 14 de enero de 2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Partido Verde Ecologista de México no contará con Financiamiento público para actividades Permanentes para el Ejercicio 2019, por lo que no se estará en posibilidades de presentar el Programa Anual de Trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, atentamente se tenga por presentado en tiempo y forma el presente ocurso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER DE JESUS RODRIGUEZ MENDOZA REPRESENTANTE FINANCIERO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN COAHUILA.

2 6 FEB 2019

R C B D O

Firma Attended Hora 15:39